UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2015

V I S T O:

El Expediente Nº 70.513/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio", el cual será dictado por el Dr. Gustavo Daniel BUZAI de la Universidad Nacional de Luján, durante el mes de Junio de 2015, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Lic. Alicia Pompeya CACERES de la U.N.P.A-U.A.R.G. como Coordinadora Logística;

QUE las nuevas Tecnologías de la Información, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), constituyen un campo de creciente expansión, debido a su versatilidad, con aplicación en ámbitos tan distintos como el ambiente y los recursos naturales, la ordenación del territorio, el urbanismo, la planificación del transporte, la gestión y planificación de los servicios públicos, el geomarketing, etc.;

QUE el grupo de Disciplinas que integran las TIG son la Cartografía, la Estadística Espacial, los Sistemas de Información Geográfica, los Sistemas de Posicionamiento por Satélite y Fotointerpretación y Teledetección, disciplinas que permiten generar, procesar y representar información geográfica, es decir, variable susceptible de ser geo-referenciada en el espacio (mediante coordenadas x, y, z);

QUE las TIG son herramientas básicas en la planificación, la gestión del territorio, la investigación y en el mundo profesional, tanto en empresas como administraciones públicas;

QUE la aplicación de este conocimiento se lleva a cabo en áreas muy diversas como planificación territorial y ambiental, gestión de los recursos naturales y del medio ambiente, estudios y evaluación del impacto ambiental, prevención y gestión de riesgos, evaluación y planificación espacial de infraestructuras y servicios, planificación y ejecución de obras públicas, planeamiento urbano y desarrollo rural, análisis de mercado y geomarketing, cooperación internacional y ayuda al desarrollo;

QUE en la Unidad Académica Río Gallegos, la experiencia adquirida en actividades de docencia, investigación y extensión en las áreas técnicas y metodológicas de Geografía y de Evaluación y Gestión de los Recursos Naturales, a través de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Química y del Laboratorio de Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, han permitido el diseño curricular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información Geográfica (TUTIG);

QUE la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de Información Geográfica (TUTIG) pertenece a la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación Sede Unidad Académica Río Gallegos y su creación responde a la demanda de recursos humanos capacitados para desempeñarse en entes tanto públicos como privados;

QUE el dictado del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio" permitirá la capacitación, no solo de los futuros TUTIG sino también de los profesionales que trabajan con información geográfica;

QUE el objetivo general es brindar los conocimientos necesarios para que los cursantes se encuentren en condiciones de aplicar, en estudios propios, las principales técnicas del análisis espacial basado en el modelado, lográndose la profundización en esta línea de análisis, mediante el desarrollo de clases teóricas y la realización de trabajos de aplicación focalizados en procedimientos que lleven a la aplicación de técnicas de evaluación multicriterio tendientes a dar respuestas a situaciones socio-espaciales basadas en la localización;

QUE los cursantes adquirirán capacidades para evaluar las necesidades de la base de datos geográfica, base de toda investigación y aplicarán procedimientos de análisis espacial

///

165

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

mediante la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica raster centrando el foco de atención en los diversos procedimientos que lleven a la construcción espacial, a partir del uso de capas temáticas de diferentes variables;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos:

Bloque Conceptual: Teoría de los Sistemas de Información Geográfica. Metodología de los Sistemas de Información Geográfica.-

Bloque Metodológico: Análisis por Generalización-Reclasificación. Análisis por Superposición Temática. Análisis de Evaluación Multicriterio.-

Bloque de Aplicación: Funciones Básicas. Funciones intermedias. Funciones avanzadas. Ejercicios Prácticos. Base de Datos Alfa y Base de datos Partido de Luján.-

QUE los destinatarios de la propuesta son Profesores y Licenciados en Geografía, Ingenieros en Recursos Naturales Renovables, Arquitectos, Agrimensores, Biólogos, Arqueólogos y profesionales de disciplinas afines;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE el gasto que demande la ejecución del Curso denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio", consistente en honorarios, viáticos y pasajes se tramitará mediante Expediente Nº 70.512/15;

QUE mediante Nota Nº 339/15 el Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota Nº 160/15 la Secretaría de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio", el cual será dictado por el Dr. Gustavo Daniel BUZAI de la Universidad Nacional de Luján, durante el mes de Junio de 2015, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj, dejar establecido que el mismo cuenta con la participación de la Lic. Alicia Pompeya CACERES de la U.N.P.A-U.A.R.G. como Coordinadora Logística y que se fijaron los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demande la ejecución del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio" consistente en honorarios, viáticos y pasajes se tramitará mediante Expediente Nº 70.512/15, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Seminario mencionado precedentemente;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio", el cual será dictado por el Dr. Gustavo Daniel BUZAI (D.N.I. Nº 16.729.580) de la Universidad Nacional de Luján, durante el mes

/ / /

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

de Junio de 2015, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio", cuenta con la participación de la Lic. Alicia Pompeya CACERES (D.N.I. Nº 12.436.867) de la U.N.P.A-U.A.R.G. como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que se fijaron los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS ($ 300,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demande la ejecución del Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio" consistente en honorarios, viáticos y pasajes se tramitará mediante Expediente Nº 70.512/15.-

ARTICULO 5º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario denominado "Sistemas de Información Geográfica: Modelado Cartográfico y Evaluación Multicriterio".-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

RIO GALLEGOS
PATAGONIA AUSTRAL

Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 165